

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se informa a la juez que, en el expediente digital, obra una solicitud de entrega de título presentada por la parte demandante; así mismo, que, consultada la Plataforma de Depósitos Judiciales por cuenta de este proceso, se encontró título No **454010000569813 por valor de \$120.683**. Sírvase proveer.

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA



Proceso:	Ejecutivo Laboral de Única Instancia
Demandante:	Luz Marina Becerra Cárdenas
Demandado:	Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones EICE
Radicación:	63-001-41-05-001-2019-00214--00

Armenia, Quince (15) de junio de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la solicitud de entrega de títulos presentada por la parte demandante, se ordena la entrega al apoderado del demandante con facultades para recibir (fl.4 del pdf 01 del expediente digitalizado), del título judicial No. **454010000569813 por valor de \$120.683** para cubrir de esta manera el saldo por concepto de costas y agencias en derecho liquidadas y aprobadas mediante auto de 9 de diciembre de 2020.

Cumplido lo anterior, regrese al expediente al archivo del despacho.

Notifíquese y cúmplase,

MARILÚ PELÁEZ LONDOÑO
JUEZA

LEMJ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE
NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO
DEL
16 DE JUNIO DE 2021
LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARÍA

Firmado Por:

**Marilyn Pelaez Londono
Juez
Laborales 001
Juzgado Pequeñas Causas
Quindío - Armenia**

**Laura Esther Murcia Jaramillo
Secretario Municipal
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **29502b8e71e0736696f4da01923312f194735f584af6320700eff2ec70be29f**
Documento generado en 15/06/2021 10:05:25 AM